

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|---|------------------|---|
| Código | 500838 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | Patrimonio Artístico Extremeño | | |
| Denominación (inglés) | Artistic Heritage of Extremadura | | |
| Titulaciones | Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico Geografía y Ordenación del Territorio | | |
| Centro | Facultad de Filosofía y Letras | | |
| Semestre | 7º | Carácter | Optativo |
| Módulo | Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio | | |
| Materia | Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| Profesor Vacante 1 | | | |
| M ^a Teresa Terrón Reynolds | 233 | mtterror@unex.es | https://opendata.unex.es/investigador/a/investigadores/16c5034377ceaa19f5ba9ceb9f0801a9 |
| Área de conocimiento | Historia del Arte | | |
| Departamento | Arte y Ciencias del Territorio | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | M ^a Teresa Terrón Reynolds | | |
| <p>Esta asignatura permite alcanzar las siguientes competencias:</p> <p style="text-align: center;">Competencias básicas (CB)</p> <p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje</p> | | | |

necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

Competencias generales (CG) en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG13: Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

Competencias generales (CG) en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:

CG1: Capacidad de análisis y síntesis geográficos.

CG2: Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.

CG3: Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía.

CG4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG5: Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.

CG6: Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas.

CG7: Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.

CG8: Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.

CG9: Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio.

Competencias transversales

Competencias transversales (CT) en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación,

de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT11: Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.

CT16: Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.

CT17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

Competencias transversales (CT) en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:

CT4: Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.

CT8: Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía

CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación

CT10: Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares

CT12: Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar

CT14: Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje.

Competencias específicas

Competencias específicas (CE) en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

CE9: Conocimiento de las principales técnicas, teorías y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.

CE10: Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos.

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

Competencias específicas (CE) en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:

CE4: Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora

CE5: Conocer y comprender la visión sincrónica y diacrónica del comportamiento humano en el marco de la diversidad geográfica y de sus manifestaciones históricas y artísticas

CE8: Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades

CE9: Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio

CE10: Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio

CE12: Expresar información cartográficamente, elaborar e interpretar información estadística y manejar métodos de Georreferenciación.

Nota: Las competencias específicas de la asignatura son aplicables tanto al Grado de Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico como al Grado de Geografía y Ordenación del Territorio.

Contenidos

Breve descripción del contenido

La asignatura se propone el conocimiento y estudio de las principales manifestaciones y creaciones histórico-artísticas y arquitectónicas realizadas y conservadas dentro del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o que, producidas por artistas o arquitectos de origen extremeño, se localizan en la actualidad fuera de las fronteras regionales. Sin descuidar ninguna de las posibles vertientes de la creación artística, se atenderá fundamentalmente a la vinculación de las obras y monumentos, en función de los rasgos formales, técnicos, estilísticos, temáticos y decorativos, con la etapa cronológica, el contexto histórico o el estilo artístico general al que pertenecen, valorando de este modo la dimensión política, cultural, simbólica y socioeconómica de las obras analizadas.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Manifestaciones artísticas de la Prehistoria y los Tiempos Antiguos.**

Contenidos del tema 1: 1.1: Arte prehistórico: Arte rupestre paleolítico. El megalitismo. Arte esquemático de la Edad de los Metales. Orfebrería. 1.2: Arte romano: Los conjuntos arqueológicos de Mérida y Cáparra. Las *villae*. Otras obras de ingeniería y arquitectura romanas. 1.3: Arquitectura hispanovisigoda y mozárabe: Santa Lucía de Alcuéscar. Santa Eulalia y el Xenodoquio de Mérida. La ornamentación arquitectónica.

Denominación del tema 2: **Arte y arquitectura de la Edad Media.**

Contenidos del tema 2: 2.1: Arte hispanomusulmán. La arquitectura militar. 2.2: La arquitectura y escultura tardorrománicas y protogóticas. 2.3: Arquitectura, escultura, pintura y artes suntuarias góticas. 2.4: El arte mudéjar.

Denominación del tema 3: **La creación artística durante el siglo XVI.**

Contenidos del tema 3: 3.1: Arquitectura religiosa, civil y militar renacentista. 3.2: Pintura, escultura y artes suntuarias del siglo XVI. 3.3: El Manierismo pictórico: Luis de Morales y El Greco.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Viaje o visita a un museo, monumento, conjunto urbano o exposición artística temporal representativa del patrimonio histórico-artístico de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Denominación del tema 4: **El arte en tiempos del Barroco.**

Contenidos del tema 4: 4.1: Arquitectura, escultura y artes suntuarias de los siglos XVII y XVIII. 4.2: La pintura barroca: Francisco de Zurbarán. José de Mera.

Denominación del tema 5: **La Extremadura artística contemporánea I.**

Contenidos del tema 5: 5.1: Arquitectura, escultura y pintura del Siglo XIX. Del Neoclasicismo al Eclecticismo.

Denominación del tema 6: **La Extremadura artística contemporánea II.**

Contenidos del tema 6: 6.1: Arquitectura del siglo XX y comienzos del siglo XXI. De los Neohistoricismos hasta nuestros días. 6.2: Pintura del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Desde el Regionalismo hasta nuestros días. 6.3: Escultura del siglo XX y comienzos del siglo XXI. Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Viaje o visita a un museo, monumento, conjunto urbano o exposición artística temporal representativa del patrimonio histórico-artístico de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Horas teóricas | Actividades prácticas | | | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|-------|----------------|-----------------------|-----|-----|-----|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | | GG | PCH | LAB | ORD | | |
| 1 | 21 | 7 | | | | | | 14 |
| 2 | 20 | 7 | | | | | | 13 |
| 3 | 28'5 | 7 | | | | 7'5 | 1 | 13 |
| 4 | 20 | 7 | | | | | | 13 |
| 5 | 20 | 7 | | | | | | 13 |
| 6 | 28'5 | 8 | | | | 7'5 | | 13 |
| Evaluación | 12 | 2 | | | | | | 10 |
| TOTAL | 150 | 45 | | | | 15 | 1 | 89 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.

- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

Metodología docente específica de la asignatura:

- Las actividades de Gran Grupo consistirán en la impartición de clases presenciales teórico-prácticas en el aula, todas ellas acompañadas de la proyección y comentario de diapositivas organizadas en presentaciones temáticas mediante el empleo de *power-point*.

Actividades formativas:

- Las clases de Gran Grupo se complementarán ocasionalmente con la proyección de documentales relativos al patrimonio histórico-artístico de la comunidad extremeña. De igual modo se propiciará el cambio de impresiones o debates en clase sobre determinadas noticias (prensa, radio, televisión) relativas a acciones o decisiones sobre el patrimonio histórico-artístico extremeño que puedan ser objeto de controversia o polémica.
- Realización de, al menos, un viaje o visita de estudio (con cargo a las horas asignadas a Seminario/Laboratorio) a alguno de los museos, monumentos, conjuntos urbanos o exposiciones artísticas temporales más representativos del patrimonio histórico-artístico de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Los alumnos podrán preparar, de forma voluntaria, la explicación oral a sus compañeros de alguna de las obras o monumentos que se van a visitar durante la actividad, o la visita guiada a alguno de los museos o exposiciones.

De forma general, se fomentará que los alumnos recurran a las Nuevas Tecnologías en el estudio de la materia y la elaboración de trabajos o exposiciones, con la navegación por las páginas *web* específicas disponibles sobre los contenidos de la asignatura.

Precisión metodológica: en el caso de que algunos conjuntos históricos de la Comunidad Autónoma de Extremadura hayan sido analizados de forma panorámica en otras asignaturas más generales del Módulo de Historia del Arte español, en la presente asignatura se abordarían análisis más monográficos e individualizados de sus principales monumentos.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico:

- 1: Conocimiento de las principales manifestaciones histórico-artísticas realizadas, localizadas o conservadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, desde el Paleolítico Superior hasta los tiempos actuales.
- 2: Conocimiento de los principales museos extremeños en los que se conservan obras o colecciones artísticas, así como de los más significativos conjuntos y monumentos histórico-artísticos de la Comunidad.
- 3: Capacidad para vincular las obras y monumentos, en función de sus rasgos formales, técnicos, estilísticos, temáticos y decorativos, a la etapa cronológica o al

estilo artístico al que pertenecen. Posibilidad de contextualizar las obras o construcciones, comprendiendo su dimensión política, cultural, simbólica y socioeconómica.

4: Adquisición de una visión y comprensión global de la evolución de los pueblos, culturas y estilos artísticos que se desarrollaron en el territorio extremeño a través de sus testimonios plásticos y constructivos más significativos.

Resultados de aprendizaje en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:

- 1: Evaluar las posibilidades de los recursos turísticos patrimoniales en el desarrollo turístico.
- 2: Conocer y analizar diferentes productos turísticos -en diferentes escalas- asociados al patrimonio
- 3: Conocer e integrar las claves para un desarrollo turístico sostenible y universal.
- 4: Conocer los contenidos fundamentales de la Planificación Urbanística, sus métodos de investigación, y técnicas instrumentales de ordenación.
- 5: Analizar e interpretar la cartografía territorial y la planimetría urbana utilizada en la formulación de Planos de Información y Planos de Ordenación.
- 6: Conocer el significado actual del espacio rural y de las actividades rurales en las sociedades desarrolladas
- 7: Valorar la evolución y transformaciones que se han venido produciendo en el concepto de ruralidad.
- 8: Conocer y comprender cuáles son los objetivos y actuaciones del Desarrollo Rural Sostenible, así como los obstáculos que dificultan el logro de tales objetivos.
- 9: Mostrar capacidad conceptual, metodológica e instrumental para la interpretación de los procesos territoriales y de los problemas socioeconómicos a escala planetaria.
- 10: Conocer los procesos y fenómenos naturales y antrópicos que suponen un riesgo directo para la población y para los ecosistemas.
- 11: Analizar las causas y factores que generan estos riesgos, así como las consecuencias de los mismos.
- 12: Identificar y evaluar la peligrosidad, vulnerabilidad y el riesgo asociados a determinados procesos naturales y/o actividades humanas.

Sistemas de evaluación

1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: TIPOS DE PRUEBAS:

- Pruebas de desarrollo escrito (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Pruebas de desarrollo oral (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Comentario de imágenes, documentos y creaciones audiovisuales, gráficas, planos o textos (Ponderación mínima: 50.0; ponderación máxima: 80.0).
- Proyectos y trabajos (Ponderación mínima: 20.0; ponderación máxima: 50.0).
- Resolución de problemas y casos (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 50.0).
- Participación activa en el aula (Ponderación mínima: 0.0; ponderación máxima: 20.0).

2. SISTEMA GENERAL DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS:

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, serán evaluadas mediante pruebas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) y pruebas de desarrollo oral, incluyéndose en ellas ejercicios consistentes en el comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos, así como trabajos o proyectos realizados por el alumno.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cuantitativa: 0 – 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 – 8,9: Notable (NT), 9,0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir una de las **dos modalidades de evaluación** contempladas en la normativa, en el **plazo** que se detalla más abajo:

a) **evaluación continua:** la nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final. Ambas partes estarán cuantificadas porcentualmente en la descripción del sistema de evaluación de la asignatura. Asimismo, tanto las actividades recuperables como las no recuperables serán identificadas como tales y cuantificadas en la descripción del sistema de evaluación para ambas convocatorias: ordinaria y extraordinaria;

b) **evaluación global:** el 100% de la calificación final se obtiene exclusivamente de una prueba final.

Plazo: durante del primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

IMPORTANTE: Una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en este plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. 4, aptdo. 6).

3. SISTEMA ESPECÍFICO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Convocatoria ordinaria. La nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

A) Evaluación continua:

- **Asistencia y participación activa en las clases y actividades programadas.** Se valorará hasta un 10% de la calificación final de la

asignatura, y por ello será objeto de control. Aquellos alumnos que, por circunstancias laborales o personales justificadas, no puedan acudir a las clases presenciales o participar en las actividades formativas, deberán ponerse en contacto con el profesor al inicio del curso.

- **Examen final escrito.** El alumno hará al final del curso un ejercicio escrito de desarrollo a partir de los contenidos vistos en clase, lecturas recomendadas y actividades prácticas complementarias (visitas de estudio). En el examen se plantearán, por medio de la proyección de varias imágenes, tres temas o partes de tema correspondientes al programa de la asignatura, de los cuales deberá desarrollar dos de ellos, empleando las imágenes proyectadas como posible ejemplo o aplicación práctica de los contenidos teóricos vertidos en el ejercicio. Su valoración es de hasta el 70% de la calificación final de la asignatura.
- **Realización de un trabajo de clase relacionado con algún tema o apartado del temario,** acordado ente el profesor y el alumno (actividad recuperable). Obligatoriamente se expondrá en clase. La valoración del trabajo será de hasta un 20 % de la calificación final de la asignatura, que se sumará únicamente (igual que los restantes elementos de evaluación continua) si la calificación del examen escrito alcanza, al menos, los 5 puntos sobre 10.
- Se deberá realizar un trabajo escrito original cuya temática deberá coincidir con alguno o algunos de los apartados del programa, y cuyos desarrollo y contenidos deberán ser comentados previamente con el profesor (extensión de unas 20 páginas con interlineado simple y tamaño de letra 12). Se tendrá en cuenta muy especialmente la aportación personal del alumno/a.

Convocatoria extraordinaria.

Con las mismas condiciones y puntuaciones que en la convocatoria ordinaria.

B) Prueba final alternativa de carácter global:

Convocatoria ordinaria

Consistirá en una prueba similar en principio al examen final escrito ya descrito para el sistema de evaluación continua, aunque con la siguientes variante:

- 1) el alumno deberá desarrollar obligatoriamente los tres temas propuestos, sin tener la opción de elegir dos de ellos, durante un tiempo máximo de dos horas.
- 2) Además, el alumno deberá comentar tres diapositivas oralmente durante un tiempo máximo de diez minutos cada una. La valoración conjunta de los tres temas de desarrollo escrito supondrá hasta un 70%, y la de las tres diapositivas comentadas oralmente de hasta un 30% de la calificación final.

Los alumnos que se acojan a este sistema de evaluación deberán asistir igualmente, de manera obligatoria, a las actividades que se programen fuera del aula.

Convocatoria extraordinaria

Con las mismas condiciones y puntuaciones que en la convocatoria ordinaria.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA:

En las pruebas de evaluación enumeradas más arriba se valorarán los siguientes

aspectos generales:

- 1) Capacidad de relacionar los aspectos o características generales de los estilos con aspectos concretos de las obras o conjuntos específicos analizados en el aula.
- 2) Conocimiento de la materia explicada en clase o en las actividades realizadas.
- 3) Claridad, orden y precisión de las ideas en la exposición de los temas. Se tendrán en cuenta otros aspectos como la redacción y la corrección ortográfica del ejercicio.
- 4) Capacidad de situar las manifestaciones analizadas en el contexto artístico e histórico precisos.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ANDRÉS ORDAX, S., "El patrimonio monumental de Extremadura. Entre Roma y el Renacimiento", en *Extremadura y América*, Madrid, Gela S. A. y Espasa Calpe, 1990.
- ANDRES ORDAX, S. et alt., *Monumentos artísticos de Extremadura* (tercera ed.), Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2006 (2 volúmenes).
- CRUZ SOLÍS, A. de la, *Historia de la Arquitectura en Extremadura*, Colección Arte-Arqueología Nº 16, Salamanca, Departamento de Publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz, 1998.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. y PIZARRO GÓMEZ, F. J. (Coords.), "Extremadura", en *La España Gótica*, vol. 14, Madrid, Ediciones Encuentro/ Editora Regional de Extremadura, 1995.
- LOZANO BARTOLOZZI, M^a del M. (Dir.), *Plástica extremeña*, Badajoz, Caja Badajoz, 2008.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J., *Patrimonio histórico de Extremadura: Edad Media y Renacimiento*, Madrid, Editora Regional de Extremadura, 1990.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J., *Patrimonio histórico de Extremadura: El Barroco*, Navarra, Editora Regional de Extremadura, 1992.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J. (coord.), *Nosotros. Extremadura en su patrimonio*, Caja de Extremadura/ Lunweg Editores, 2006.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J., *América en Extremadura. Reflejos y presencias de Iberoamérica en el arte y patrimonio extremeños*. MUBA. Diputación de Badajoz, Badajoz, 2021.
- VV. AA., *Extremadura. Fragmentos de identidad. Guerreros, santos, artesanos, artistas*, Madrid, Ayuntamiento de Don Benito, 1998.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ÁLVAREZ VILLAR, J., "Arte", en *Extremadura* (Col. Tierras de España), Madrid, Fundación Juan March, 1909.
- ANDRÉS ORDAX, S. et alt., *Extremadura y América*. Col. "Gran Enciclopedia de Extremadura y América", Madrid, Gela S. A. y Espasa Calpe, 1990.
- ANDRÉS ORDAX, S. et alt., *Inventario artístico de Cáceres y su Provincia* T. I y II, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989.
- ANDRÉS ORDAX, S. et alt., *Inventario artístico de Badajoz y su provincia*, T. I (Partido judicial de Badajoz), Madrid, 1990.
- CANO RAMOS, J., *La pintura del Siglo XX en Extremadura. De la tradición a la renovación. (1880-2007)*, Badajoz, Fundarte, 2007.
- GARCÍA MOGOLLÓN, F. J., *Viaje artístico por los pueblos de la Vera (Cáceres). Catálogo monumental*, Cáceres, 1988.
- GARCÍA MOGOLLÓN, F. J., «La arquitectura tardorrománica y protogótica en Extremadura», *Actas VIII Congreso Nacional de Historia del Arte*, Badajoz, 1992.

- GARCÍA MOGOLLÓN, F. J., *Imaginería medieval extremeña. Esculturas de la Virgen María en la Provincia de Cáceres*, Cáceres, 1987.
- GARRIDO SANTIAGO, M., *Arquitectura Religiosa del siglo XVI en Tierra de Barros*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 1983.
- GARRIDO SANTIAGO, M., *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*, Cádiz, 1989.
- HERNÁNDEZ NIEVES, R., *Retablística de la Baja Extremadura. Siglos XVI-XVIII*, Mérida, UNED, Centro Regional de Extremadura, 1991.
- HERNÁNDEZ NIEVES, R., *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de pinturas*, Salamanca, Diputación de Badajoz, 2003.
- LOZANO BARTOLOZZI, M^a del M., *La pintura en Extremadura*, Badajoz, Hoy, diario regional de Extremadura, 1984.
- MÉLIDA ALINARI, J. R., *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres*, (1914-1916) Madrid, Ministerio de Instrucción Pública, 1924 (3 volúmenes).
- MÉLIDA ALINARI, J. R., *Catálogo monumental de España. Provincia de Badajoz* (1908-1910), Madrid, Ministerio de Instrucción Pública, 1926 (3 volúmenes).
- MÉNDEZ HERNÁN, V., *El retablo en la Diócesis de Plasencia. Siglos XVII y XVIII*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2004.
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P., *El Mudéjar en Extremadura*, Salamanca, Universidad de Extremadura/ Diputación Provincial de Cáceres, 1987.
- MONTERO APARICIO, D., *Arte religioso en la Vera de Plasencia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1975.
- NAVAREÑO MATEOS, A., *Arquitectura militar de la Orden de Alcántara en Extremadura*, Salamanca, 1987.
- NAVAREÑO MATEOS, A., *Castillos y fortalezas de Extremadura*, Murcia, Hoy, diario regional de Extremadura, 1998.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J., *La Diputación de Cáceres y el Patrimonio Histórico-artístico*. Área de Cultura y Deportes de la Excm. Diputación de Cáceres, Cáceres, 2021.
- RUIZ MATEOS, A., PÉREZ MONZÓN, O., PÉREZ CARRASCO, F. J. y FRONTÓN SIMÓN, M^a I., *Arte y religiosidad popular. Las ermitas en la Baja Extremadura (Siglos XV y XVI)*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 1995.
- SÁNCHEZ LOMBA, F. M., *Iglesias caurienses del milquientos*, Salamanca, Institución Cultural «El Brocense», 1994.
- SOLÍS RODRÍGUEZ, C., *Luis de Morales*, Fundación Caja de Badajoz, Badajoz, 1999.
- TEJADA VIZUETE, F., *Retablos barrocos de la Baja Extremadura (Siglos XVII-XVIII)*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 1988.
- TEJADA VIZUETE, F., *La Catedral de Badajoz. 1255-2005*, Arzobispado de Mérida-Badajoz, Badajoz, 2007.
- TERRÓN REYNOLDS, M^a T., *Patrimonio pictórico de Extremadura. Siglos XVII y XVIII*, Salamanca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1999.
- TINOCO, Antonio (Dir.), *Historia visual de Extremadura*, Badajoz, El Periódico Extremadura/ Prosegur, 2006.
- VV. AA., *Extremadura. La Historia*, Badajoz, "Hoy", Diario de Extremadura, 1997 (2 volúmenes).
- VV. AA., *Gran Enciclopedia Extremeña*, Vitoria, Edex, varios años (10 volúmenes).
- VV. AA., *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 1986 (2 volúmenes).
- VV. AA., *Extremadura restaurada. Quince años de intervenciones en el Patrimonio Histórico de Extremadura*, Salamanca, Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, 1999 (dos volúmenes).

Otros recursos y materiales docentes complementarios

PATRIMONIO Y ARTE DE EXTREMADURA EN LA RED. ALGUNOS LUGARES

I.MUSEOS

www.museosextramadura.com

(Página informativa de la Red de Museos de Extremadura y de sus Centros de Interpretación)

www.hoy.es/galerias/local/centros-interpretacion-plata_200703061858.html?=#2

(Información fotográfica de los Centros de Interpretación extremeños de la Vía de la Plata)

www.museovostell.org

(Página del Museo Vostell-Malpartida)

<https://www.culturaydeporte.gob.es/mnromano/>

(Página del MNAR de Mérida)

<http://meiac.es/index.php>

(Página del MEIAC de Badajoz)

II. PATRIMONIO ARTÍSTICO Y ARQUEOLÓGICO

www.artequias.com

(Incluye diversos apartados ilustrados de interés consagrados al arte extremeño)

www.artespana.com

(Con apartados dedicados al arte extremeño)

www.megalitos.arqueoloxico.com

(Incluye bastante información sobre el fenómeno megalítico en la provincia de Cáceres)

www.canchoroano.com

(Página oficial del palacio-santuario protohistórico de Cancho Roano, en Zalamea de la Serena)

www.uned.es/dpto-pha/extremadura/maltravieso/maltravieso.htm

(Página sobre la cueva de Maltravieso, en Cáceres)

www.usuarios.lycos.es/artrex/

(Página sobre arte rupestre en Extremadura)

www.extremaduraclasica.com

(Página sobre el patrimonio antiguo y clásico en Extremadura, con información sobre Museos, Centros de Interpretación y construcciones romanas de la comunidad)

www.portalpatrimonio.org/Portal.php

(Página diseñada por el Consorcio de Mérida y la UEx en la que se proporciona información sobre el patrimonio histórico-artístico y arqueológico de Mérida, así como una serie de fichas sobre artistas extremeños contemporáneos).

www.terra.es/personal2/francis29/pagina_n.htm

(Información general sobre los recursos monumentales de Mérida como Patrimonio de la Humanidad)

www.monasterioguadalupe.com

www.diomedes.com/guadalupe-p.htm

(Páginas sobre el Monasterio de Guadalupe)

www3.archimeridabadajoz.org

(Página de la archidiócesis de Mérida-Badajoz, con información sobre la catedral de Badajoz y el museo catedralicio)

Como se señala en el apartado metodológico, en las clases se utilizará preferentemente la exposición del temario por medio de la proyección y comentario de diapositivas organizadas en presentaciones temáticas elaboradas por el profesor mediante el empleo de *power-point*, con numerosas imágenes y la información identificativa necesaria. Además, las clases de Gran Grupo se complementarán ocasionalmente con la proyección de documentales relativos al patrimonio histórico-artístico de la Comunidad de Extremadura.

RECOMENDACIONES

Dado el carácter teórico-práctico de la asignatura, con la visualización en el aula de abundantes imágenes referidas a los contenidos del programa, y el oportuno comentario de cada una de ellas, resulta altamente recomendable la asistencia a clase como requisito necesario para el oportuno conocimiento visual de los diferentes

elementos patrimoniales analizados, y para adquirir las herramientas procedimentales y metodológicas para su análisis en las actividades formativas o los ejercicios de evaluación.

La escasez de una bibliografía general sobre la Historia del Arte extremeño desde un punto de vista diacrónico –si exceptuamos algunos textos muy panorámicos o introductorios al catálogo de diversas exposiciones sobre el particular, así como diversos inventarios y catálogos de bienes muebles e inmuebles- obligará al alumno a una continua consulta de materiales bibliográficos o en red, de carácter monográfico, sobre los distintos aspectos que se van a abordar en la asignatura si quiere adquirir un conocimiento completo y adecuado de todo el temario. Igual problema se da para el visionado de imágenes relativas a las obras o monumentos que van a ser estudiados en clase: se debe revisar un volumen relativamente amplio de referencias bibliográficas para poder adoptar una visión general. Por ello, para el estudio de la asignatura, se recomienda al alumno una actitud activa en la que, junto con la información y visionado de imágenes que tengan lugar en clase (que siempre constituirán una selección limitada), desarrolle un análisis minucioso y sistemático de la bibliografía material o virtual disponible sobre cada tema concreto, llevando a cabo –sobre todo en los materiales procedentes de la web- un análisis crítico de la información o de los diferentes enfoques que puedan existir de un mismo fenómeno.